

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LICITACIÓN PÚBLICA N° LA-OAX-DRF-001-2020
(EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-OAX-DRF-001-2019)
PARA EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO
MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y GARANTÍAS DE PAGO OPORTUNO

ACTA CIRCUNSTANCIADA
DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
DE FECHA 5 DE MARZO DE 2020

Siendo las 11:30 horas del 5 de marzo de 2020, se reunieron en el salón "Morelos" de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (la "Secretaría"), en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, con domicilio en Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257, los funcionarios del Gobierno del Estado y los representantes de las Instituciones Interesadas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia, misma que se agrega a la presente como **Anexo 1**, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas (el "Acto") conforme a lo establecido en los artículos 1, 22, 23, 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"), numerales 2, 9, 10, 11, 12 incisos c), f), y j), 14, 15, 17, 23 y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas y los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"), artículos 5, 11, 15 fracciones VI, VII y VIII, 17, 24, 25 y demás aplicables de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y 2, 6 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, numeral 6 de las Bases de la Licitación Pública No. LA-OAX-DRF-001-2020 (en segunda convocatoria a la licitación pública LA-OAX-DRF-001-2019) para el refinanciamiento de la deuda pública del Estado mediante la contratación de financiamiento y garantías de pago oportuno (las "Bases de Licitación").

Para efectos de la presente Acta, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas en las Bases de Licitación.

En el Acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. Registro de asistencia de las Instituciones Interesadas.

Se dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la participación del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras"), en calidad de única Institución Interesada.

II. Presentación de Ofertas.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 de las Bases de Licitación, la Secretaría procedió a recibir las Ofertas de Crédito. Acto seguido, la Secretaría recibió las Ofertas de Garantía.

Al respecto, la Secretaría manifestó, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 de las Bases de Licitación, que la Institución Interesada por el hecho de presentar una Oferta ha adquirido la calidad de Licitante para todos los efectos a que haya lugar y, en consecuencia, conoce las características específicas de la Licitación Pública y de los Documentos de la Licitación e invariablemente se sujetará a lo establecido en los Documentos de Licitación y en las Leyes Aplicables, incluyendo sin limitar, en materia de deuda pública, transparencia, competencia económica, combate a la corrupción y, en este último caso, ya sea que dichas disposiciones legales sean de carácter federal, estatal y/o internacional, según sea aplicable.

Asimismo, la presentación de una Oferta de Crédito o una Oferta de Garantía constituye por sí misma una manifestación unilateral, incondicional e irrevocable por parte del Licitante respecto a que:

- (i) Cumple con los requisitos señalados en la Convocatoria y Bases de Licitación para tener la calidad de Licitante.
- (ii) En el caso de resultar Licitante Ganador, obtuvo todas las aprobaciones o autorizaciones de sus órganos internos que resulten necesarias para la presentación de la Oferta en firme e irrevocable y, en su caso, para celebrar el Contrato de Crédito o el Contrato de Garantía.
- (iii) En el caso de resultar Licitante Ganador cuenta con la capacidad económica para hacer frente a las obligaciones a su cargo bajo el Contrato de Crédito o el Contrato de Garantía, según corresponda, y con la capacidad operativa para dar cumplimiento a los requisitos y procedimientos a su cargo en calidad de fideicomisario en primer lugar del Fideicomiso Maestro.
- (iv) Cualquier variación entre la Oferta y las características, términos y condiciones establecidos en los Documentos de la Licitación que no sean susceptibles de modificación será motivo para el desechamiento de la Oferta; de igual manera, cualquier deficiencia, omisión o error que contenga la Oferta será exclusivamente su responsabilidad, aceptando que una de las posibles consecuencias es el desechamiento de la Oferta.
- (v) Acepta que la Oferta sea publicada por la Secretaría en la Página Oficial de la Licitación Pública y, en su caso, en cualquier otro medio de difusión público, según el mismo sea determinado por la Secretaría a su discreción o exigible en términos de la normatividad aplicable.

A continuación, se señaló que se recibió 1 (un) sobre en relación con la Licitación del Financiamiento y 1 (un) sobre en relación con la Licitación de la Garantía.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres recibidos de los Licitantes del Financiamiento, de los cuales se desprende que se recibió una Oferta de Crédito y se procedió a dar lectura en voz alta a los siguientes datos de la Oferta de Crédito recibida: (i) monto ofertado, (ii) plazo ofertado, (iii) si se trata de una Oferta de Crédito con o sin Garantía y, (iv) el Margen Aplicable a la Calificación Preliminar:

N°	Licitante	Denominación de la Oferta	Monto ofertado	Plazo	Tipo de Oferta	Margen Aplicable	
						Con GPO	Sin GPO
1.	Banobras	Oferta Banobras	\$4,873,160,493.65	288 meses	Sin GPO	N/A	0.40%

Asimismo, se informó que en forma previa al presente acto se recibieron 2 (dos) cartas de negativa de participación en la Licitación Pública en relación con el Financiamiento por parte de: (i) Banco Nacional de México, S.A., integrante de Grupo Financiero Banamex, y (ii) Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

Acto seguido, se dio lectura a los siguientes datos de la Oferta de Garantía: (i) la Contraprestación Mensual ofertada, y (ii) el Margen Aplicable a la Calificación Sombra Preliminar:

No.	Licitante	Denominación de la Oferta	Monto de Garantía Ofertado	Margen Aplicable a la Calificación Sombra Preliminar para determinar la Contraprestación Mensual de la Garantía
1	Banobras	Oferta Garantía Banobras	\$730,974,074.05	0.6667%

Asimismo, se informó que en forma previa al presente acto se recibieron 2 (dos) cartas de negativa de participación en la Licitación Pública en relación con la Garantía por parte de: (i) Banco Nacional de México, S.A., integrante de Grupo Financiero Banamex, y (ii) Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

III. Calificación de las Ofertas.

Acto seguido, la Secretaría procedió a calificar las Ofertas de Crédito y su documentación, obteniendo los siguientes resultados:

3.1 Ofertas Calificadas del Financiamiento:

N°	Licitante	Denominación de la Oferta	Monto ofertado	Plazo	Tipo de Oferta	Margen Aplicable	
						Con GPO	Sin GPO
1.	Banobras	Oferta Banobras	\$4,873,160,493.65	288 meses	Sin GPO	N/A	0.40%

Al respecto se destaca que no hubo ofertas desechadas.

Acto seguido, la Secretaría procedió a calificar las Ofertas de Garantía y su documentación, obteniendo los siguientes resultados:

3.2 Ofertas Calificadas de Garantía.

No.	Licitante	Denominación de la Oferta	Monto de Garantía Ofertado	Margen Aplicable a la Calificación Sombra
1	Banobras	Oferta Garantía Banobras	\$730,974,074.05	0.6667%

Adicionalmente, no se desechó la Oferta de Garantía recibida.

De conformidad con el numeral 6 de las Bases de Licitación, se adjunta como **Anexo 2** el soporte de la revisión de los requisitos de las Ofertas presentadas, con base en el cual se calificaron las Ofertas antes señaladas.

La Secretaría, toda vez que se concluyó el acto de presentación y apertura de Ofertas y se trata de Segunda Convocatoria, a pesar de haber recibido una sola Oferta de Crédito, de conformidad con el artículo 29, fracción I, segundo párrafo y el numeral 7 de las Bases de Licitación, procederá a la evaluación financiera de la Oferta de Crédito y de la Oferta de Garantía que se determinaron como Ofertas Calificadas, en el entendido que, si durante la evaluación de las Ofertas Calificadas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6.1 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

Los resultados de dicha evaluación y cálculos serán dados a conocer en el Acta de Fallo, a más tardar, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles siguientes al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, a través de la Página Oficial de la Licitación. Asimismo, la Secretaría notificará a los Licitantes Ganadores, el Acta de Fallo, vía correo electrónico, a las direcciones que cada uno hubiere designado para recibir notificaciones en las Ofertas Calificadas correspondientes.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos, se levanta la presente Acta Circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° LA-OAX-DRF-001-2020 (en segunda convocatoria a la licitación pública LA-OAX-DRF-001-2019), para el refinanciamiento de la deuda pública del Estado mediante la contratación de financiamiento y garantías de pago oportuno, celebrada en el salón "Morelos" de la Secretaría, en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, con domicilio en Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257; misma que será publicada en la Página Oficial de la Licitación Pública, a más tardar el 9 de marzo de 2020.

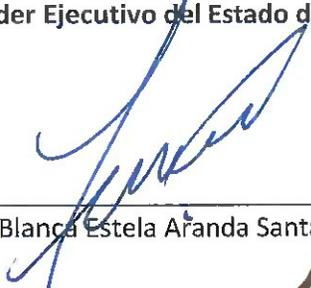
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° LA-OAX-DRF-001-2020 (en segunda convocatoria a la licitación pública LA-OAX-DRF-001-2019), siendo las 12:30 horas del mismo día, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

Atentamente,

**Secretario de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**

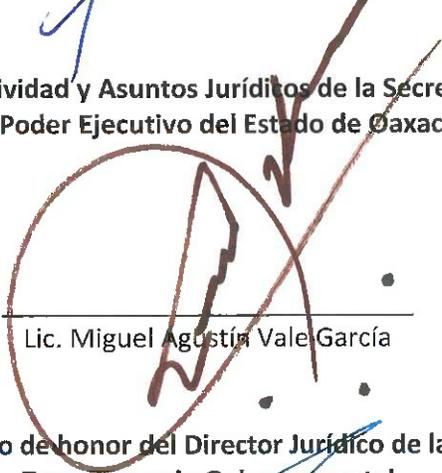

Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón

**Tesorera de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**



Lic. Blanca Estela Aranda Santamaría

**Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**



Lic. Miguel Agustín Vale García

**Con la participación como testigo de honor del Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental**



Lic. Gerardo Martín Cruz Morales

www.oaxaca.gob.mx

LISTA DE LOS ASISTENTES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° LA OAX-DRF-001-2020 (SEGUNDA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-OAX-DRF-001-2019), PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y GARANTÍAS DE PAGO OPORTUNO PARA EL REFINANCIAMIENTO DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO, CELEBRADO EL 05 DE MARZO DE 2020.

HORA ENTRADA	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
11:00	BANOBRAS	M. JESUS RODRIGUEZ SOCORRO	GERENTE EJECUTIVO	marco.rodriguez@Banobras-gub.mx	
11:00	BANOBRAS	CLAUDIA PÉREZ BENITEZ	SUBGERENTE	CLAUDIA.PEREZ@BANOBRAS-GOB.MX	
11:00	Banobras	José Ángel López Benítez	Gerente Zona Sur	joseangd.lopez@banobras.gob.mx	
11:00	Banobras	Fernando y Martin Lopez	Subgerente	fernando.martin@banobras.gob.mx	
11:00	Secretaría Finanzas				

MATRIZ DE REVISIÓN LA-OAX-DRF-001-2020

Requisitos para obtener el carácter de Oferta Calificada¹.

Licitante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., IBD
Financiamiento en el que participa:	Plazo a 24 años

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula del sobre cerrado señala el nombre de la Secretaría, el número de la Licitación Pública y la denominación del Licitante que presenta la Oferta*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas (incluyendo Modelo de Crédito que corresponde):	
Incluye documentos adjuntos:	
1. Modelo de Crédito (rubricado).	✓
2. Copia simple del poder del representante de la institución financiera para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito ² .	✓
3. Copia simple de los estatutos sociales de la institución de crédito, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación.	✓
4. Copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribió la Oferta.	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de:	
1. La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito;	✓
2. Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos;	✓
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública;	✓

¹ Debe señalar que si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6.1 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo. En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
4. Tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna;	✓
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables; y	✓
6. Reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documento de la Licitación.	✓
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta y sus Anexos, en formato editable*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado ³ :	✓
Plazo de la Oferta:	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar y/o la Calificación Sombra Preliminar, según corresponda, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 9:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Adicionales Contingentes ⁴ :	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Se adjunta tabla de amortizaciones conforme a su Oferta:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓

*No es causal de desechamiento.

³ Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, el monto mínimo de la Oferta es de \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.).

⁴ Para determinar la Tasa Efectiva de una Oferta de Crédito con Garantía, la Secretaría considerará en dicho cálculo, como un Gasto Adicional de la Oferta de Crédito, la Contraprestación Mensual de la Oferta de Garantía Calificada.

MATRIZ DE REVISIÓN LA-OAX-DRF-001-2020

Requisitos para obtener el carácter de Oferta de Garantía Calificada¹.

Licitante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D.
Financiamiento en el que participa:	GPO para financiamiento a 20 años.

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula del sobre cerrado señala el nombre de la Secretaría, el número de la Licitación Pública y la denominación del Licitante que presenta la Oferta*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Garantía:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas (incluyendo Modelo de Garantía que corresponde):	✓
Incluye documentos adjuntos:	
1. Modelo de Garantía (rubricado);	✓
2. Copia simple del poder del representante de la institución financiera para suscribir la Oferta de Garantía y, en su caso, el Contrato de Garantía ² ;	✓
3. Copia simple de los estatutos sociales de la institución de crédito, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación; y	✓
4. Copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribió la Oferta.	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de:	
1. La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito;	✓
2. Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos;	✓
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública;	✓

¹ Cabe señalar que si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6.1 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo
En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
4. Tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna;	✓
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables; y	✓
6. Reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documento de la Licitación.	✓
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta y sus Anexos, en formato editable*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto ofertado de la Garantía:	✓
Se incluyen los puntos base aplicables a la Calificación Sombra, para el cálculo de la Contraprestación Mensual de la Garantía:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes ³ :	✓
Incluye la mención de ser irrevocable, vinculante y en firme:	✓
Vigencia. Con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
La tabla de revisión y ajuste de los puntos base para el cálculo de la Contraprestación Mensual de la Garantía aplicables a los diferentes niveles de Calificación Sombra del Contrato de Crédito Garantizado:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Garantía de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en términos del Formato de Oferta de Garantía:	✓

*No es causal de desechamiento.

³ La Oferta de Garantía no podrá incluir Gastos Adicionales distintos a la Contraprestación Mensual de la Garantía, ni Gastos Adicionales Contingentes.